

Decanato

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1082-D-FLCH-2018**

Lima, 02 de octubre de 2018

Visto el expediente N.º 07701-FLCH-2018 de fecha 04 de setiembre de 2018 referente al Título Profesional;

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, ha elevado a consideración de la autoridad competente el expediente de título profesional, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magister, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

La decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**RESUELVE:**

1º Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis a la siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

Terrazas Garcia, María De Los Angeles Matricula N.º 11030372  
Sustentación de Tesis: «ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN DE USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL "PEDRO ZULEN" DE LA UNMSM»

2º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García  
Vicedecana Académica

/eec.



Dra. Rosalía Quiroz de García  
Decana (e)